



San Miguel de Tucumán, **22 SEP 2021**

VISTO el Expte N° 465/96 en el que obran las actuaciones relacionadas con la Carrera de Posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas**, de la Secretaría de Posgrado, proyecto conjunto de las siguientes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Tucumán: Facultad de Agronomía y Zootecnia, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Facultad de Educación Física y Facultad de Medicina, y las Unidades Ejecutoras (UE) de CONICET actualmente nucleadas en CCT CONICET NOA Sur (Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas); y

CONSIDERANDO:

Que la carrera fue creada mediante resolución N° 1007/96 de este Honorable Consejo y sus modificatorias y complementarias;

Que se trata de una carrera de tipo interinstitucional, atento lo establecido por el Art. 3° de la resolución 2385/15 del Ministerio de Educación, y otorga un título único de Doctor en Ciencias Biológicas/Doctora en Ciencias Biológicas, en un todo de acuerdo con la misma resolución;

Que la carrera es de modalidad presencial y el plan de estudios propuesto es personalizado, con una carga horaria de 400 (cuatrocientas) horas;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante resolución N° 750/13, y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante resolución N° 3106/15 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que en razón de haberse comunicado la convocatoria de CONEAU para el Área Ciencias Aplicadas durante el periodo 2020, corresponde la presentación de la misma para su reacreditación, encontrándose actualmente en tal proceso;

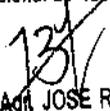
Que el Director de la carrera solicita la incorporación de un segmento en el texto de la carrera dedicado al seguimiento del Cuerpo Docente de la misma, información que pasará a conformar el Artículo “Mecanismos de autoevaluación y seguimiento de la Carrera”;

Que en revisión ulterior que le cupo a esta Secretaría se detectaron aspectos a incorporarse, que amplían el último texto aprobado, brindando más claridad sobre los requerimientos de la reglamentación en vigencia, por lo que se sugiere la presentación de una nueva versión completa que incluya los mismos;

Que el Consejo de Posgrado, en razón de que la carrera se encuentra en proceso de acreditación ante la CONEAU, eleva la propuesta a este Honorable Cuerpo solicitando se convalide lo actuado en lo referente a la aprobación del presente trámite, el que cumple con los requisitos establecidos por la Reglamentación vigente;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Posgrado,


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN**

-En sesión ordinaria virtual de fecha 14 de setiembre de 2021 –
REUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la nueva versión del texto y Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas** de la Secretaría de Posgrado por los fundamentos dados en el exordio de la presente Resolución, cuyo texto ordenado y unificado corre agregado como Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Secretaría de Posgrado a los fines que correspondan.-

RESOLUCIÓN Nº: 1355 2021

LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

ANEXO RESOLUCIÓN N° **1355 2021**

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Art. 1º- Fundamentos de la carrera

El Doctorado en Ciencias Biológicas de la de la Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.) fue creado por Resolución 1007/96, como una propuesta transversal para integrar 6 Unidades Académicas (UA) como responsables y Unidades Ejecutoras (UE) de CONICET actualmente nucleadas en el CCT CONICET NOA Sur (Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Fue creado con la estructura actual en 1996, pero se basó en antecedentes de carrera de doctorado tradicionales existentes desde la década de 1940 fundamentalmente en las Facultades de Bioquímica Química y Farmacia y Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la UNT. Estas dos Facultades son las que tradicionalmente forman investigadores científicos y las que cuentan con más profesores con dedicación exclusiva e investigadores del CONICET.

El carácter multidisciplinario es constitutivo de este doctorado y posibilita la interacción constructiva entre las diferentes UA y las UE que redundan en la potenciación del conocimiento de las ciencias biológicas desde las diferentes disciplinas. Esta transversalidad académica e institucional integrada constituye una propuesta innovadora poco habitual en la tradición local del sistema científico tecnológico. Esta fortaleza se ve reflejada en el crecimiento exponencial y sostenido de la carrera en número de inscriptos que eligen el Doctorado por tener la posibilidad de emprender su formación doctoral desde múltiples abordajes.

Forman parte del cuerpo docente, docentes/investigadores que pertenecen no solo a las UA constituyentes del doctorado y a las UE de CONICET asociadas sino también docentes/investigadores de otras Universidades del país, lo que contribuye a su desarrollo nacional. También participan investigadores de otros países de América Latina tales como Cuba, Colombia, Bolivia, Perú, Chile, Brasil, entre otros, contribuyendo a la proyección internacional del doctorado dentro de la región.

Esta carrera forma parte del Consorcio de Doctorados de Ciencias de la Vida, del que participan carreras de diversas Universidades de la Argentina; asimismo integra la Red Iberoamericana de Biotecnología Isla Negra (RIABIN) del programa Pablo Neruda de la Organizaciones de Países Iberoamericanos.

Art. 2º- Objetivos

El objetivo general de la carrera es formar individuos a nivel doctoral en la rama de las ciencias biológicas abordada desde diferentes enfoques disciplinarios. Con esta premisa la Carrera forma graduados capaces de: i) desarrollar producción científica significativa e innovadora que consoliden líneas de investigación en las ciencias biológicas en las instituciones que forman parte de las UA participantes y que sean reconocidas en el ámbito nacional e internacional; ii) formar recursos humanos que generen investigaciones en el área de la especialidad que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional. A nivel institucional, el objetivo de la Carrera es: i) consolidar y fortalecer la calidad académica y de investigación de cada UA participante, incrementando el nivel de formación de los estudiantes de la disciplina, generando así conocimientos que contribuyan a la solución de problemáticas propias de la región en la que se inserta la carrera a partir de las actividades de investigación; ii) utilizar de manera conjunta recursos humanos y materiales entre las UA para optimizar las tareas inherentes a la formación de los Doctorandos; iii) promover la movilidad de docentes y estudiantes del programa que faciliten el


Dc. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

trabajo mancomunado para complementar las capacidades regionales entre distintas disciplinas y recursos disponibles por parte de las UAs.-

Art. 3º- Perfil del egresado

La interdisciplinariedad que caracteriza a este Doctorado, aporta una característica única al egresado generada a partir del abordaje de su trabajo doctoral desde diferentes enfoques dentro de las ciencias biológicas, con enfoque y criterio amplio y flexible para permitir su rápida actualización. El egresado adquiere la capacidad de resolver problemas del área de su especialidad con autonomía e idoneidad, creatividad e iniciativa, dentro de un perfil fuertemente experimental, pero sin descuidar la formación teórica.-

Art. 4º- Destinatarios

Profesionales con título de grado universitario de carreras afines al campo de la biología y las ciencias biológicas o destinadas al mejoramiento de la salud y la calidad de vida, otorgado por Universidades del país o del extranjero, legalmente reconocidas y cuyo currículo permita una articulación racional con los objetivos del Doctorado.

Art. 5º- Denominación de la carrera

Doctorado en Ciencias Biológicas

Art. 6º- Denominación del Título a otorgar

Doctor en Ciencias Biológicas/ Doctora en Ciencias Biológicas

Art. 7º- Sede

Secretaría de Posgrado de la U. N. T.-

Art. 8º- Modalidad de dictado

La carrera es de modalidad presencial, o sea que las actividades curriculares previstas en el plan de estudio se desarrollan en un mismo espacio/tiempo. El Plan de Estudios es personalizado, es decir, no incluye actividades curriculares obligatorias preestablecidas y se define para cada estudiante sobre la base del área de conocimiento y tema del trabajo de tesis. Se caracteriza por la no escolarización de sus estudiantes, lo que permite un mayor número de temáticas de tesis doctorales en la variedad de disciplinas que componen la carrera de posgrado e incentivando así la producción científica-académica. De esta forma se busca obtener mayor sinergia en el uso de los recursos disponibles en cada una de las instituciones participantes.

Es una carrera de estudios personalizados, siendo las Comisiones de Supervisión de tesis doctoral las encargadas de reconocer y valorar cursos, seminarios, entrenamientos y/o pasantías y actividades de investigación efectuados por el postulante durante y con anterioridad a su ingreso al Sistema de Posgrado. El número de horas requerido de cursos teórico-prácticos, sujetos a examen evaluativo, es de 400, de los cuales el 70 % debe corresponder a temas relacionados al trabajo de Tesis del doctorando.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Art. 9º- Director y Co-Director de la Carrera

La carrera tendrá un Director y un Co-director elegidos de entre los miembros del Comité Académico (CA). La designación formal se realiza mediante Resolución del H. Consejo Superior de la U. N. T. Las funciones de los mismos se encuentran explicitadas en el artículo 13.2 del Reglamento de la carrera.

Apellido y Nombres del Director: MINAHK, Carlos Javier

Apellido y Nombres del Co-Director: TARANTO, María Pia

Art. 10º- Duración de la Carrera y carga horaria total

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

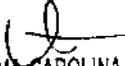
El doctorado tiene un tiempo mínimo de dos y un máximo de seis años para la realización de su tesis doctoral.

La carga horaria total es de 400 horas.

Art. 11. Oferta Académica

Constituido por cursos de posgrado con una duración mínima de 20 h; modalidad teórico o teórico-práctico; contemplan un sistema de evaluación numérica basada en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) aprobándose con una calificación no inferior a 6 (seis), se requiere completar asistencia mínima del 75 %. A continuación se detallan los cursos de posgrado de los últimos 3 años indicando nombre del curso, director, docentes de la carrera participantes y carga horaria.

CURSO	DOCENTES	CARGA HORARIA
Metabolitos secundarios de la plantas: nociones generales y utilidad en agricultura y en agroalimentación	Director: Dr. Diego Sampietro Docentes: Dr. Diego Alejandro Sampietro Dr. José Rodolfo Soberón Dra. Melina Araceli Sgariglia Dra. Marta Amelia Vattuone Dr. César Emmanuel Ale Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández Dr. Carlos Leonardo Céspedes Acuña Dra. María Alejandra Passone Dra. Nieves Carolina Comelli Dra. Cristina Marisol Jimenez	60 horas
Tratamientos de heridas crónicas con productos bioactivos. Producción de parches de biopolímeros para transportar sobrenadantes de cultivos de <i>Lactobacillus plantarum</i>	Director: Dr. Juan Carlos Valdez Coordinadora: Dra. Mirta Rachid Docentes: Dra. Mirta María Rachid Dra. Yanina Kolling Dra. Andrea Paola Rodríguez Dr. Leandro Monsalve	60 horas
Introducción a la neurociencia computacional	Director: Dr. Fernando Farfán Docentes: Dr. Fernando Daniel Farfan Dra. Ana Lia Albarracín	60 horas
Aproximación a la clínica de especies no tradicionales	Director: Dr. Juan Pablo Juliá Docentes: Dr. Juan Pablo Juliá	25 horas
Cromatografía líquida-líquida de alta performance	Directora: Dra. Adriana Neske Docentes: Dra. Alicia Bardón Dra. Adriana Neske Dra. Elena Cartagena Juri Dr. Mario Arena Dra. Nancy Vera Dr. José Miguel Gilabert Valero Dra. Lilian Di Toto Dra. Lucrecia Arias-Cassarà Dr. José Ruiz Hidalgo Dra. Ana María Rodríguez Dra. Andrea Mabel Sosa Lic. Julio Cesar Ignacio Argañaraz Aráoz	100 horas


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Microorganismos de Interés tecnológico y probiótico como alternativa de innovación en alimentos. Planteamiento de proyectos de investigación, estrategias metodológicas y bases para la transferencia tecnológica	Directora: Dra. Silvina Fadda Docentes: Dra. Adriana Lorente Bousquets Dr. Carlos Minahk Dra. María Lucila Saavedra Dra. Elvira María Hébert Dra. María Inés Torino Dra. Cecilia Rodríguez Dra. Luciana Gérez Dr. Jorge Palacios Dr. Gastón Pourrieux Dr. Eloy Argañaraz Martínez Dra. María Pía Taranto Dra. Graciela Vignolo Dra. Silvina Fadda	40 horas
Meta-análisis en ecología y biología evolutiva	Director: Dr. Ramiro Aguilar Coordinadora: Dra. Natacha Chacoff Docente: Dr. Ramiro Aguilar	40 horas
Ingeniería tisular: bases científicas y prácticas	Directora: Dra. Andrea Paola Rodríguez Docentes: Dra. Andrea Paola Rodríguez Dr. Carmelo José Felice Dr. Gabriel Ruiz Dra. Gabriela Simonelli Dr. Alberto Ramos Dr. Juan Carlos Valdez	60 horas
Biología y biotecnología de la reproducción	Directora: Dra. Silvana Apichela Docentes: Dr. Adolfo de la Vega Dr. Martín Eduardo Argañaraz Dr. Daniel Barrera Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte Dr. Renato Zampini Dra. Daniela Celeste García	40 horas
Introducción a la bioimpedancia	Director: Dr. Gabriel Ruiz Docentes: Dr. Carmelo Felice Dr. Gabriel Ruiz	60 horas
Detección de señales químicas con potencial medicinal en matrices biológicas diversas mediante espectrometría de masas	Directora: Dra. Elena Cartagena Coordinador: Dr. Mario Arena Docentes: Dr. Mario Eduardo Arena Dr. Miguel Gilibert Dra. Andrea Mabel Sosa Dra. Ana Rodríguez Dr. José Ruiz Hidalgo Dra. Elena Cartagena	60 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

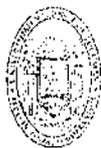
Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Procesos microbiológicos y protección de las innovaciones tecnológicas	Directora: Dra. Licia Pera Coordinador: Dr. Mario Baigori Docentes: Dra. Licia María Pera Dr. Mario Domingo Baigori Dra. María Ester Lucca Dra. Rosana Nieves Chehín Dra. Flavia del Valle Loto	45 horas
Estrategias para el control de microorganismos patógenos humanos, vegetales y animales	Directora: Dra. Guadalupe Vizoso Pinto Docentes: Dra. Romina Elisa D'Almeida Dr. Julio César Villena Dra. Lorena Paola Arce Dra. Marcela Carina Audisio Dr. Augusto Bellomio Dra. Natalia Alejandra Castillo Dra. Luciana Cerioni Dr. Fernando Dupuy Dra. Lorena Itatí Ibañez Dra. María Ángela Jure Dr. Guillermo Marcial Dr. Carlos Nieto Peñalver Dra. Gabriela Olmedo Dr. Alberto Nicolás Ramos Vernieri Dra. María José Rodríguez Vaquero Dra. Cintia Romero Dra. Sabrina Inés Volentini Dra. Catiana Zampini	60 horas
Procesos biotecnológicos en la remediación de contaminantes ambientales	Director: Dr. Pablo Marcelo Fernández Docentes: Dra. Elisa Violeta Bertini Dra. Lucia Inés Castellanos de Figueroa Dr. Pablo Marcelo Fernández Dr. Hipólito Fernando Pajot Dra. Marta Alejandra Polti Dra. Silvana Carolina Viñarta	40 horas
Comportamiento Animal: una perspectiva ecológica y evolutiva	Directora: Dra. Alejandra Magdalena Hurtado Docentes: Dra. Alejandra Magdalena Hurtado Dra. Cecilia Inés Robles Dr. Juan Carranza Dra. Antonieta Labra Lillo Dr. Alfredo Peretti	50 horas
Bioproductos obtenidos por fermentación sólida	Directora: Dra. María Antonieta Gordillo Coordinadora: Dra. María Cristina Rubio Docentes: Dr. Pedro Aredes Fernández Dra. María Ester del Valle Romero Dra. María Cristina Rubio Dra. Gilda Stivala Dra. María Antonieta Gordillo	45 horas


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

” 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Mejoramiento de biocatalizadores por técnicas de inmovilización	Directora: Dra. María Antonieta Gordillo Coordinadora: Dra. María Cristina Rubio Docentes: Dra. María Ester del Valle Romero Dra. Carolina Navarro Dra. María Cristina Rubio Dra. Gilda Stivala Dra. María Antonieta Gordillo	45 horas
Genética de poblaciones	Directora: Dra. María Gabriela Murúa Docentes: Dra. María Gabriela Murúa Dra. María Imaculada Zucchi Dra. Sofia Fogliata	50 horas
Origen y evolución de cráneo y dentición de mamíferos: anatomía comparada y filogenia	Director: Dr. Daniel Alfredo García-López Docentes: Dr. Guillermo Walter Rougier Dr. Norberto Giannini Dra. María Judith Babot Dr. Daniel Alfredo García-López Dra. María Virginia Deraco Dra. Claudia Herrera	45 horas
Diferentes herramientas biotecnológicas empleadas en procesos de remediación ambiental	Director: Dr. Sergio Antonio Cuozzo Docentes: Dra. Analía Alvarez Dra. Claudia Benimeli Dr. Claudio Borsarelli Dra. Verónica Colín Dr. José Dávila Costa Dra. Silvina Juárez Tomás Dr. Miguel Morandini Dra. Marta Alejandra Polti Dra. Juliana Saez Dra. Liliana Villegas Dra. Silvana Viñarta Dr. Luis Wall	40 horas
Producción de biopolímeros en biorreactores, aplicaciones biotecnológicas	Directora: Dra. Cintia Romero Coordinadora: Dra. Cristina Estévez Docentes: Dra. Cristina Estévez Dra. María Esther Lucca Ing. Nora Inés Perotti Dra. Magdalena Mechetti Dra. Paola Manfredi	40 horas
Técnicas de inmovilización enzimática para aplicaciones biotecnológicas	Directora: Dra. Cintia Romero Docentes: Dra. María Carolina Navarro Dra. María Inés Gómez Dra. Silvina Chávez Dr. David Comedi Dra. Mónica Tirado	40 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Biología reproductiva de vertebrados	Directora: Dra. Cynthia Peralta de Almeida Prado Docentes: Dra. Laura Ponssa Dra. Jéssica Fratani Dra. Cynthia Peralta de Almeida Prado	40 horas
Biología Roja: su aplicación en diagnóstico, tratamiento y prevención de infecciones y enfermedades degenerativas. Rol de las proteínas recombinantes en los desarrollos biotecnológicos	Directora: Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto Coordinadora: Dra. Romina D'Almeida Docentes: Dra. Romina Elisa D'Almeida Dr. Roque Carrero Valenzuela Dr. Julio César Villena Dr. Esteban Vera Pingitore Dra. Lorena Paola Dr. César Luis Ávila	100 horas
Comunicación Animal y Biosemiótica: un enfoque etológico	Directora: Dra. Alejandra Magdalena Hurtado Docentes: Dr. Gabriel Francescoli Dra. Patricia Black Dra. Alejandra Hurtado	40 horas
Biotransformaciones por bacterias ambientales para potenciales aplicaciones biotecnológicas	Directora: Dra. María Silvina Juárez Tomás Coordinadora: Dra. Mariana Danilovich Docentes: Dra. María Alejandra Correa Deza Dra. Mariana Elizabeth Danilovich Dra. Marcela Alejandra Ferrero Dra. María Silvina Juárez Tomás	40 horas
Biogeografía Histórica Cuantitativa: un enfoque crítico	Director: Dr. Joan Salvador Arias Becerra Docentes: Dra. Claudia Szumik Dra. Lone Agesena Dr. Joan Salvador Arias Becerra Dra. María Alejandra Molina	50 horas
Introducción a redes neuronales	Director: Dr. Facundo Lucianna Docentes: Lic. Cecilia Elizabeth Saavedra Fresia Dr. Fernando Daniel Farfán Dr. Álvaro Gabriel Piza Dr. Facundo Lucianna	70 horas
Diseño de experimentos y análisis de datos	Directora: Dra. Ana María Sfer Docente: Dra. Ana María Sfer	40 horas
Fotografía científica y procesamiento de la imagen digital en Ciencias Biológicas	Director: Dr. Fernando Campos Casal Docente: Dr. Fernando Campos Casal	60 horas
Perspectivas Teóricas en Biología Evolutiva	Directora: Dra. Virginia Abdala Coordinadora: Dra. María Laura Ponssa Docentes: Dra. Adriana Manzano Dra. María José Tulli Dra. María Florencia Vera Candiotti Dr. Daniel Dos Santos Dra. María Laura Ponssa	40 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



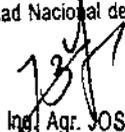
Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Sistemas de inmovilización celular y enzimáticos para aplicaciones biotecnológicas	Directoras: Dra. María Silvina Juárez Tomás Dra. Cintia Romero Coordinadora: Dra. Analía Álvarez Docentes: Dra. Natalia Bourguignon Dra. Priscilla Romina De Gregorio Dra. Marcela Alejandra Ferrero Dra. Paula Isaac Dra. Cecilia Leccese Terraf Dra. Betiana Lerner Dr. Alexandre José Macedo Dra. Magdalena Mechetti Dr. Maximiliano Pérez	40 horas
Producción de enzimas de interés industrial empleando residuos agroindustriales	Directora: Dra. María Cristina Rubio Coordinadora: Dra. María Antonieta Gordillo Docentes: Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández Dra. María Antonieta Gordillo Dra. Cintia Mariana Romero Dra. María Ester Romero Dra. María Cristina Rubio Dra. Gilda Stivala	60 horas
Biorremediación de Cr (VI) con hongos filamentosos	Directora: Dra. María Cristina Rubio Docentes: Dra. María Ester del Valle Romero Dr. Antonio Mario Fortuna Dra. Norma Inés Kamiya Dra. María Antonieta Gordillo	60 horas
Empleo de animales de experimentación en farmacología preclínica	Directora: Dra. Susana Beatriz de Fátima Genta Docentes: Dra. Natalia Cecilia Habib Dr. Wilfredo Marcelino Cabrera Dr. Felix Facundo Taboada Dra. Carolina Serra Barcellona Dr. Marcos Adrián Reynoso	60 horas
Bases metodológicas de la investigación científica: elaboración de planes de tesis	Directora: Dra. Lucía Elena Claps Docentes: Dra. Lucía Elena Claps Mg. Mabel Leonor	30 horas
Biodiversidad de "cochinillas" (hemiptera: coccinorpha) neotropicales y sus enemigos naturales	Directora: Dra. Lucía Elena Claps Docentes: Dra. Lucía Elena Claps Dra. Patricia Alborno Medina Dr. Daniel A. Aquino Dra. Lucía Elena Claps Dra. Mónica Patricia González de Monteros	80 horas


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

La redacción científica: pautas para la redacción de tesis de posgrado	Directora: Dra. Lucía Elena Claps Docentes: Dra. Lucía Elena Claps	60 horas
Alimentos funcionales y compuestos bioactivos a partir de matrices vegetales. Uso sustentable y aplicaciones biotecnológicas	Directoras: Dra. Carina Paola Van Nieuwenhove Dra. Fernanda Beatriz Mozzi Docentes: Dra. María de la Luz Cádiz Gurrea Dr. Luca Settanni Dra. Luciana Gabriela Ruiz Rodríguez Dra. Micaela Pescuma Dra. Analía Abraham Dr. Gabriel Celso Vinderola Dra. Gabriela del Valle Zárate Dra. Sonia Sáyago-Ayerdi Dra. Katia Sivieri Dr. Iván Palomo Dra. Susana Jerez Dra. Carolina Maldonado Galdeano Dra. María Raquel Mateos Briz Dr. Emanuel Fabersani-Marrades Dra. María Belén Pildain Dr. Mario Roberto Maróstica Jr. Dr. José Ricardo Pérez Correa Dra. María Salomé Mariotti-Celis Dra. Lucila Saavedra Dra. María Elvira Hébert Dra. Verónica Molina Vet. Eduardo Villamil Dr. Aarón González-Córdova Dra. María José Miranda	70 horas
Ecología de insectos	Directora: Dra. Mónica Patricia González Docentes: Dra. María Laura de Wysiecki Dra. Nancy Greco Dra. Mónica Patricia González	60 horas
Calidad de alimentos	Director: Dr. Rubén Oliszewski Docentes: Ing. Susana Monserrat Ing. Esteban Sluka Mg. Verónica Albarracín Dra. María Zimmermann Dra. Roxana Medina Dra. Paola Gauffin Cano Dra. Carina Van Nieuwenhove Dra. Romina Ross Dra. Patricia Castellano Dra. María José Rodríguez Vaquero Dra. Martha Núñez Dr. Emanuel Fabersani Dr. Carlos Guslis Dr. Alfredo Grau	40 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

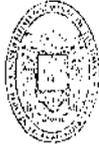
Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

	Dr. Rubén Oliszewski	
Espectroscopía vibracional. Fundamentos y aplicaciones	Directora: Dra. Aída Ben Altabef Docentes: Dr. Néstor Eduardo Katz Dra. Sonia Beatriz Díaz Dra. María Eugenia Tuttolomondo Dra. Andrea Gómez Zavaglia Dr. Marcelo Clemente Sosa Morales Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot Lic. Norma M. Ale	100 horas
Biosensores y microsistemas	Directora: Dra. Rossana Elena Madrid Docentes: Dra. Rossana Elena Madrid Dr. Carlos Froilan Grellet Bournonville Dra. Carla Belén Goy Dr. Carmelo José Felice Dr. Ricardo Matías Trujillo Dr. Martín Lucas Zamora	80 horas
Micoprospección: de la Naturaleza al producto biotecnológico. Producción en biorreactores y downstream processing	Directora: Dra. Julia Inés Fariña Coordinador: Dr. Osvaldo Daniel Delgado Docentes: Dra. Marli Camassola Dr. Sebastián Cavalitto Dr. Bernardo Ernesto Lechner Dr. Santiago Jaramillo Dra. Verónica Patricia Irazusta Dra. Patricia Albornoz Medina Dra. María Ester Lucca Dra. Natalia Alejandra Castillo Dr. Leandro Arturo Sánchez Dr. Jaime Daniel Babot Dr. Hipólito Fernando Pajot Dr. Pablo Marcelo Fernández Dra. Silvana Carolina Viñarta Dr. Osvaldo Daniel Delgado Dra. Julia Inés Fariña.	80 horas
Ecología del suelo	Director: Dr. Raúl Osvaldo Pedraza Docentes: Dra. Nadia Carolina Lovaisa Dr. Sergio Miguel Salazar Dra. María Paula Filippone Dra. Natalia Romina Banegas Dra. Analia Álvarez Dra. Paola Delaporte Quintana Dra. Ana Carolina Ramallo Dra. Paola Daniela Fontana Mg. Elsa Leonor Ulla Mg. Ana Josefina Macián Ing. Josefina Alejandra Amigo	60 horas
Clinica de datos e investigación en GARCÍA	Directora: Dra. María Elisa Fanjul Docente: Dr. Mariano Andrés Ordano	108 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Actualizaciones sobre aspectos básicos y aplicados de bacterias lácticas	Directora: Dra. Elvira María Hébert Coordinadora: Dra. Lucila Saavedra Docentes: Dra. Fernanda Beatriz Mozzi Dra. Marisa Selva Garro Dra. Roxana Beatriz Medina Dra. Andrea Carolina Torres Dr. Jean Guy Leblanc Dra. María Inés Torino Dra. Graciela Celestina Rollán Dr. Jonathan Emiliano Laiño Dra. Luciana Gabriela Ruiz Rodríguez Dra. Gabriela del Valle Zárate Dra. Marcela Castro Dra. Elvira María Hébert Dr. Carlos Javier Minahk Dra. Carina Van Nieuwenhove Dra. María Cecilia Rodríguez Raúl Ricardo Raya Dra. Nadia Elina Suárez Dra. Lucrecia Terán Dra. Cecilia Alejandra Fontana Dra. Silvina Graciela Fadda Dr. Celso Gabriel Vinderola Dr. Julio César Villena Dra. Graciela Liliana Lorca Dra. María Paola Gauffin Cano Dra. María Pía Taranto	60 horas
Fundamentos de fotografía y tratamiento de la imagen digital en Ciencias Biológicas	Director: Dr. Fernando Campos Casal Docente: Dr. Fernando Campos Casal	40 horas
Aplicaciones de Bacterias Lácticas: desde lo tradicional a lo moderno. Alimentos fermentados, nutracéuticos y seguridad alimentaria	Directoras: Dra. Fernanda Mozzi Dra. Micaela Pescuma Docentes: Dr. Luca Settanni Dra. Graciela Rollán Dra. Marisa Garro Dra. Lucía Mendoza Dra. Elvira María Hébert Dra. Silvina Fadda Dra. Carina Van Nieuwenhove Dra. María Inés Torino Dr. Jean Guy Le Blanc Micaela Pescuma Dra. María Pía Taranto Dra. Lucila Saavedra Dra. Luciana Gerez Dra. María Cecilia Rodríguez Dr. Raúl R. Raya	40 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

<p>Desafíos y Perspectivas de la Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria</p>	<p>Directores: Dra. María Rosa Alberto Dr. Mario Arena Docentes: Dra. Elen Cristina Quise Chávez Dra. Mónica Azucena Nazareno Dr. Ignacio Esteban León Dr. Sergio Miguel Salazar Dra. Verónica Beatriz Rajal Dra. Lucía Margarita Mendoza Dra. Carla Luciana Gerez Dra. María Silvina Juárez Tomás Dra. Flavia Loto Dr. Rubén Otiszewski Dra. Romina Torres Carro Dra. Gloria Romina Röss Dra. María Eugenia Sesto Cabral Dra. Silvia Nelina González Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte Dr. María Claudia Otero Dr. Mario Eduardo Arena Dra. Rosa Giner Dr. José Luis Ríos Dra. María Carmen Recio Iglesias Dra. Fabiana Rey Bentos Dr. Alexandre José Macedo Dra. Marina Francisca de Escalada Pla Dra. Mariana Andrea Peralta Dr. Pablo Javier Espejo Dra. Roxana Beatriz Medina Dra. Patricia Haydee Castellano Dra. Mariana Elizabeth Danilovich Dra. Nora Martínez Riera Dr. Diego Mauricio Gil Dra. Elena Cartagena Dra. Victoria Terán Dra. Susana Jerez Dra. María Rosa Alberto Dra. María Encarnación Pueyo Pérez Dr. Sergi Ferrer Soler Dra. Isabel Pardo Cubillos Dr. Rodolfo García Contreras Dr. Sergio Enrique Pasteris</p>	<p>120 horas</p>
<p>Herramientas de Biología Celular y Molecular Aplicadas a la Biotecnología Animal</p>	<p>Director: Dr Pablo Valdecantos Docentes: Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte Dr. Antonio Daniel Barrera Dra. Daniela Celeste García Dra. Elina Vanesa García Dr. Renato Zampini</p>	<p>40 horas</p>

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Microbiota nativa y biocontrol en ecosistemas animales	Director: Dr. Sergio Pasteris Coordinadora: Dra. Claudia Otero Docentes: Dra. Roxana Beatriz Medina Dra. Andrea Torres Luque Dra. María Claudia Otero Dr. Marcos Guidoli Dra. María Claudia Abeijón Mukdsi Dra. María Cecilia Rodríguez Dr. Fernando Eloy Argañaraz Martínez Dra. Candelaria González Moreno Dr. Sergio Enrique Pasteris	50 horas
Cladística cuantitativa y uso de TNT	Director: Dr. Santiago Catalano Docentes: Dr. Salvador Arias Dr. Pablo Goloboff Dr. Pablo Mirande Dr. Santiago Andrés Catalano	30 horas
Laboratorio biogeográfico: Áreas de Endemismo, Regionalización e Historia del taxón - diferencias y similitudes	Director: Dr. Santiago Catalano Docentes: Dr. Lone Aagesen Dr. Salvador Arias Dr. Diego Salaricato Dra. Claudia Szumik	40 horas
Metabolismo redox en plantas	Directora: Dra. Mirna Hilal Docentes: Dra. Viviana Rapisarda Dra. Mirna Hilal	60 horas
Investigación fitoquímica de metabolitos bioactivos: criterios y aplicaciones	Directora: Dra. Melina Sgariglia Coordinador: Dr. J. Rodolfo Soberón Docentes: Dra. Melina Sgariglia Dr. J. Rodolfo Soberón Dr. Diego A. Sampietro Dra. María Eugenia Sesto Cabral Dr. Sebastián A. Andujar Dr. Gabriel R. Vellicce Dr. Guillermo R. Labadie	60 horas

A continuación se detalla la nómina actual de docentes estables (222) y la nómina actual de docentes invitados (34) que conforman el cuerpo docente de la carrera. Las condiciones y requisitos para ser docente del Doctorado se detallan en el Art. 18 del Reglamento de la carrera.

DOCENTES ESTABLES

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

TÍTULO	APELLIDO	NOMBRE	AFILIACIÓN
Dr.	Abdala	Cristian	UNT/CONICET (UEL)
Dra.	Abdala	Virginia Sara Luz	UNT/CONICET (IBN)
Dra.	Abeijón Mukdsi	María Claudia	UNSTA/CONICET (CERELA)
Dr.	Acuña	Leonardo	UNSa/CONICET (IPE)

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Dr.	Adler	Conrado	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Agüero	Tristán Horacio	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Akmentins	Mauricio Sebastián	CONICET (INECOA)
Dra.	Albarracín	Virginia Helena	UNT/CONICET (FAZ)
Dra.	Albarracín	Ana Lía	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Alberto	María Rosa	UNT/CONICET (INBIOFAL)
Dra.	Alderete	Maríela del Carmen	UNT
Dra.	Álvarez	Analía	UNT/CONICET (PROIMI)
Dr.	Alzogaray	Raúl Adolfo	UNSAM/CONICET (UNIDEF)
Dra.	Apichela	Silvana Andrea	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Aragón	Myriam Roxana	UNT/CONICET (IER)
Dr.	Aráoz	Ezequiel	UNT/CONICET (IER)
Dr.	Archangelsky	Miguel	CONICET (CIEMEP)
Dr.	Arena	Mario Eduardo	UNT/CONICET (INBIOFAL)
Dr.	Argañaraz	Martín	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Argañaraz Martínez	Fernando Eloy	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Arias	Marta Eugenia	UNT
Dr.	Arias Becerra	Joan Salvador	UNT/CONICET (UEL)
Dra.	Audisio	Marcela Carina	UNSa/CONICET (INQUII)
Dr.	Ávila	César Luis	UNT/CONICET (IMMCA)
Dr.	Aybar	Manuel Javier	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Babot	Jaime Daniel	CONICET (CERELA)
Dra.	Babot	María Judith	UNT/CONICET (FCN e IML)
Dr.	Baigori	Mario Domingo	UNT/CONICET (PROIMI)
Dra.	Belfiore	Carolina	CONICET (PROIMI)
Dr.	Bellomio	Augusto	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Ben Altabef	Aída	UNT/CONICET (INQUINOA)
Dra.	Benimeli	Claudia Susana	UNCA/CONICET (PROIMI)
Dr.	Blendinger	Pedro	UNT/CONICET (IER)
Dr.	Bonilla	Eduardo Federico	UNT
Dra.	Bustos	María Soledad	FML
Dr.	Campos Casal	Fernando Horacio	UNT
Dr.	Caro	Roque Fernando	UNT
Dra.	Cartagena	Elena	UNT
Dr.	Castagnaro	Atilio Pedro	UNT/CONICET (ITANOVA)
Dra.	Castellano	Patricia Haydee	CONICET (CERELA)
Dra.	Castillo	Natalia Alejandra	UNT
Dr.	Catalano	Santiago Andrés	UNT/CONICET (UEL)

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



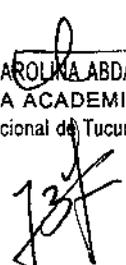
Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Dra.	Cazorla	Silvia Inés	UNT/CONICET (CERELA)
Dra.	Cedola	Claudia Viviana	UNLP
Dra.	Cerioni	Luciana	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Chacoff	Natacha Paola	UNT/CONICET (IER)
Dra.	Chalfoun	Nadia Regina	CONICET (ITANOA)
Dra.	Chalon	Miriam Carolina	CONICET (INSIBIO)
Dra.	Chalup	Adriana Elizabeth	UNT
Dra.	Chaves	Silvina	CONICET (IMMCA)
Dra.	Chehín	Rosana Nieves	UNT/CONICET (IMMCA)
Dra.	Cichon	Liliana Isabel	UNCo
Dr.	Claps	Guillermo Luis	UNT
Dra.	Claps	Lucía Elena	UNT
Dra.	Coll Aráoz	María Victoria	UNT/CONICET (PROIMI)
Dra.	Colobig	María de los Milagros	UADER/CONICET
Dr.	Comedi	David Mario	UNT/CONICET (INFINOA)
Dra.	Cuezzo	Fabiana del Carmen	UNT/CONICET (INSUE)
Dra.	Cuezzo	María Gabriela	CONICET (IBN)
Dr.	Cuozzo	Sergio Antonio	UNT/CONICET (PROIMI)
Dra.	D'Almeida	Romina Elisa	CONICET (INSIBIO)
Dr.	Dávila Costa	José Sebastián	CONICET (PROIMI)
Dr.	De Cristobal	Ricardo Ezequiel	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	De Moreno de Leblanc	María Alejandra.	CONICET (CERELA)
Dra.	Delgado	Mónica Alejandra	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Delgado	Osvaldo Daniel	UNCA/CONICET (PROIMI)
Dr.	Díaz Ricci	Juan Carlos	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Domínguez	Eduardo	UNT/CONICET (IBN)
Dr.	Dos Santos	Daniel Andrés	UNT/CONICET (IBN)
Dr.	Dupuy	Fernando Gabriel	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Echevarría	Ada Lilian	FML
Dr.	Erazzú	Luis Ernesto	INTA
Dra.	Estevez	María Cristina	UNT/CONICET (PROIMI)
Dr.	Fabersani Marrades	Mario Emanuel	UNT/CONICET (LACALAC)
Dra.	Fadda	Silvina Graciela	CONICET (CERELA)
Dra.	Fanjul	María Elisa	UNT/FML
Dr.	Farfán	Fernando Daniel	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Fariña	Julia Inés	CONICET (PROIMI)
Dr.	Felice	Carmelo José	UNT/CONICET (INSIBIO)

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

” 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Dr.	Fernández	Pablo Marcelo	UNCA/CONICET (PROIMI)
Dr.	Fernández	Hugo Rafael	UNT/CONICET (IBN)
Dra.	Ferrero	Marcela Alejandra	Y-TEC
Dra.	Filippone	María Paula	UNT/CONICET (FAZ)
Dr.	Fortuna	Antonio Mario	UNT
Dr.	García López	Daniel Alfredo	UNT/CONICET (INSUGEO)
Dra.	Garro	Marisa Selva	CONICET (CERELA)
Dr.	Gasparri	Néstor Ignacio	UNT/CONICET (IER)
Dra.	Gauffin Cano	María Paola	UNSTA/CONICET (CERELA)
Dra.	Genta	Susana Beatriz	UNT
Dr.	Georgieff	Sergio Miguel	UNT/CONICET (FCN e IML)
Dra.	Gerez	Carla Luciana	CONICET (CERELA)
Dr.	Giannini	Norberto Pedro	UNT/CONICET (UEL)
Dr.	Goloboff	Pablo	CONICET (UEL)
Dra.	González	Mónica Patricia	UNT
Dr.	Grau	Alfredo	UNT
Dr.	Grau	Héctor Ricardo	UNT/CONICET (IER)
Dr.	Grellet Bournonville	Carlos Froilán	CONICET (INSIBIO)
Dra.	Grillo Puertas	Mariana	CONICET (INSIBIO)
Dr.	Gusils León	Carlos Horacio	UNT/CONICET (ITANOA)
Dra.	Habib	Natalia Cecilia	UNT
Dra.	Hébert	Elvira María	CONICET (CERELA)
Dra.	Hilal	Mirna Beatriz	UNT
Dra.	Honoré	Stella Maris	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Hurtado	Alejandra Magdalena	UNT
Dra.	Isla	María Inés	UNT/CONICET (INBIOFIV)
Dra.	Jerez	Susana	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Juárez Tomás	María Silvina	CONICET (PROIMI)
Dra.	Juliá	Juan Pablo	UNT
Dra.	Jure	María Ángela	UNT
Dr.	Kurth	Daniel Germán	CONICET (PROIMI)
Dra.	Lanzavecchia	Silvia Beatriz	INTA
Dr.	Leblanc	Jean Guy	CONICET (CERELA)
Dr.	Lizárraga	Emilio Fernando	UNT/FML
Dr.	Lobo Gaviola	Fernando José	CONICET (IBIGEO)
Dra.	Lomáscolo	Silvia Beatriz	CONICET (IER)
Dr.	Lucianna	Facundo Adrián	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Luft Albarracín	Érica	CONICET (PROIMI)


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Dra.	Madrid	Rossana Elena	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Maldonado Galdeano	María Carolina	UNT/CONICET (CERELA)
Dra.	Malizia	Agustina	CONICET (IER)
Dra.	Mamaní	Alicia Inés de Fátima	UNT
Dra.	Manzo	María Verónica	UNT/CONICET (IBN)
Dr.	Marco	Jorge Diego	CONICET
Dr.	Martínez Zamora	Martín Gustavo	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Medina	Marcela Susana	UNT/CONICET (CERELA)
Dra.	Medina	Mirta Asunción	UNT
Dra.	Medina	Roxana Beatriz	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Mendoza	Lucía Margarita	CONICET (CERELA)
Dr.	Minahk	Carlos Javier	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Miotti	María Daniela	UNT
Dr.	Molineri	Carlos	CONICET (IBN)
Dra.	Mozzi	Fernanda Beatriz	CONICET (CERELA)
Dra.	Murúa	María Gabriela	UNT/CONICET (ITANOA)
Dra.	Nader	María Elena Fátima	UNSTA/CONICET (CERELA)
Dra.	Nasif	Norma Lidia	UNT
Dra.	Neder	Liliana del Valle	UNT
Dra.	Neske	Adriana Mónica	UNT
Dr.	Nieto Peñalver	Carlos Gabriel	UNT/CONICET (PROIMI)
Dra.	Nieto Peñalver	María Carolina	UNT/CONICET (IBN)
Dr.	Oliszewski	Rubén	UNT/CONICET (LACALAC)
Dr.	Ordano	Mariano Andrés	FML/CONICET (IER)
Dr.	Ortiz	Pablo	UNT/CONICET (INSUGEO)
Dra.	Otero	María Claudia	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Ovruski Alderete	Sergio Marcelo	CONICET (PROIMI)
Dr.	Pajot	Hipólito Fernando	UNCA/CONICET (PROIMI)
Dr.	Pardiñas	Ulises	CONICET (IDEAUS – CENPAT)
Dr.	Pardo	Esteban Mariano	EEOC
Dr.	Pasteris	Sergio Enrique	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Paz	Dora	EEOC
Dr.	Pedraza	Raúl Osvaldo	UNT
Dra.	Pera	Licia María	CONICET (PROIMI)
Dra.	Peral de Bruno	María de los Ángeles	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Perera	María Francisca	CONICET (ITANOA)
Dra.	Pérez Chaia	Adriana Beatriz	UNT/CONICET (CERELA)
Dra.	Perotti	Nora Inés	UNT/CONICET (PROIMI)


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Dra.	Pescuma	Micaela	CONICET (CIEFAP)
Dr.	Pizá	Álvaro Gabriel	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Ploper	Diego	CONICET (IMMCA)
Dr.	Ploper	Leonardo Daniel	UNT/CONICET/EEAOC (ITANOA)
Dra.	Polti	Marta Alejandra	UNT/CONICET (PROIMI)
Dra.	Ponssa	María Laura	CONICET (UEL)
Dra.	Prado	Carolina del Valle	UNT/CONICET (INBIOFIV)
Dra.	Quintana	María Gabriela	UNT/CONICET (INMET)
Dra.	Rachid	Mirta	UNT
Dra.	Rapisarda	Viviana Andrea	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dr.	Raya	Raúl Ricardo	CONICET (CERELA)
Dr.	Rivero	Fernando David	UNSE/CONICET (IMSATED)
Dra.	Robles	Cecilia Inés	FML
Dra.	Rodríguez	Andrea Paola	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Rodríguez	María Cecilia	CONICET (CERELA)
Dra.	Rodríguez Vaquero	María José	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Roldán Olarte	Eugenia Mariela	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Romero	Cintia Mariana	UNT/CONICET (PROIMI)
Dra.	Ross	Gloria Romina	UNSTA/CONICET (INBIOFAL)
Dra.	Rubio de Recúpero	María Cristina	UNT
Dr.	Ruiz	Gabriel Alfredo	UNT
Dra.	Saavedra	María Lucila	CONICET (CERELA)
Dr.	Salazar	Sergio Miguel	UNT/INTA
Dr.	Salomón	Oscar Daniel	CONICET (INMET)
Dr.	Sampietro	Diego Alejandro	UNT/CONICET (FBQF)
Dr.	Sánchez	Leandro Arturo	CONICET (PROIMI)
Dra.	Sánchez	Sara Serafina	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Savoy	Graciela	CONICET (CERELA)
Dr.	Schliserman	Pablo	CONICET (CITCA)
Dr.	Segura	Diego	INTA/CONICET
Dra.	Sendín	Lorena Noelia	CONICET (ITANOA)
Dra.	Sesto Cabral	María Eugenia	UNT/CONICET (INBIOFAL)
Dra.	Sfer	Ana María	UNT
Dra.	Sgariglia	Melina Araceli	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Sierra	Liliana Beatriz	UNT
Dr.	Sirombra	Martín Gonzalo	UNT
Dr.	Soberón	José Rodolfo	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Stein	Marina	UNNE/CONICET (IMR-UNNE)


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Dra.	Stivala	María Gilda	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Szumik	Claudia	CONICET (UEL)
Dra.	Taranto	María Pía	CONICET (CERELA)
Dra.	Torino	María Inés	CONICET (CERELA)
Dr.	Torres	Sebastián	UNT/CONICET (INBIOFIV)
Dra.	Tulli	María José	UNT/CONICET (UEL)
Dr.	Vaira	Marcos	UNJu/CONICET (INECOA)
Dr.	Valdecantos	Pablo Alberto	UNT
Dr.	Valdez	Juan Carlos	UNT
Dra.	Van Nieuwenhove	Carina Paola	UNT/CONICET (CERELA)
Dra.	Vera	María Teresa	UNT/CONICET (FAZ)
Dra.	Vera	Nancy Roxana	UNT
Dra.	Vera Candiotti	Florencia	CONICET (UEL)
Dr.	Vera Pingitore	Esteban	CONICET (IMMCA)
Dra.	Vignolo	Graciela Margarita	CONICET (CERELA)
Dra.	Villegas	Josefina María	CONICET (INSIBIO)
Dr.	Villena	Julio César	CONICET (CERELA)
Dra.	Vincent	Paula Andrea	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Vintiñi	Elisa Ofelia	UNT
Dra.	Viñarta	Silvana Carolina	UNCA/CONICET (PROIMI)
Dr.	Virla	Eduardo Gabriel	FML/CONICET (PROIMI)
Dra.	Vizioso Pinto	María Guadalupe	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Volentini	Sabrina Inés	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Vrech	Sonia Mariel	UNT/CONICET (FACET)
Dra.	Yasem	Marta Graciela	UNT
Dra.	Zamar	María Inés	UNJu
Dra.	Zampini	Iris Catiana	UNT/CONICET (INBIOFIV)
Dr.	Zampini	Renato	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Zárate	Gabriela del Valle	USPT/CONICET (CERELA)

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DOCENTES INVITADOS

TITULO	APELLIDO	NOMBRE	AFILIACIÓN
Dr.	Acevedo	Alberto	INTA
Dr.	Acreche	Martín Moisés	INTA/CONICET
Dr.	Aguilar	Ramiro	IMBIV - UNC - CONICET
Dra.	Albornoz Medina	Patricia	UNT

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Dra.	Alvarez	Gladis Susana	UNT/CONICET (CERELA)
Dr.	Aredes Fernandez	Pedro Adrian	UNT/CONICET (FBQF)
Dra.	Balzarini	Mónica Graciela	UNC/CONICET (UFYMA)
Dr.	Chaila	Salvador	UNT
Dra.	Cuello	Ana Soledad	UNT/CONICET (INBIOFIV)
Dr.	Debes	Mario Alberto	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Gómez	María Inés	UNT
Dra.	Gordillo	María Antonieta	UNT
Dra.	Goy	Carla Belén	UNT
Dra.	Gultemirian	María de Lourdes	UNT/CONICET (IBN)
Dr.	Joo Turoni	Claudio Martín	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Kamiya	Norma Inés	UNT
Dra.	Manzano	Adriana Silvina	UADER/CONICET (CICYTTP)
Dr.	Maranon	Rodrigo Oscar	CONICET (FM)
Dr.	Ordoñez	Omar Federico	CONICET (CIEFAP)
Dra.	Podazza	Griselda	FML
Dra.	Ramallo	Geraldine	FML
Dra.	Rodríguez	Ana Virginia	CONICET (CERELA)
Dra.	Romero	María Ester del Valle	UNT
Dra.	Rosa	Mariana Daniela	UNT/CONICET (INBIOFIV)
Dr.	Salomón	Raúl Armando	UNT/CONICET (INSIBIO)
Dra.	Salva	María Susana	CONICET (CERELA)
Dr.	Sayago	Jorge Esteban	UNT
Dr.	Sosa	Oscar	UNT/CONICET

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

		Antonio	(FBQF)
Dr.	Suárez	Guillermo Martín	UNT/CONICET (UEL)
Dra.	Tirado	Mónica Cecilia	UNT/CONICET (INFNOA)
Dra.	Tonello	Úrsula María	UNT
Dra.	Vattuone	Marta Amelia	CONICET
Dra.	Zelarayán	Liliana Isabel	UNT
Dra.	Zelaya	María Hortensia	UNT/CONICET (FBQF)

Art. 12. Mecanismos de autoevaluación y seguimiento de la carrera

El Doctorado establece que la condición de docente estable dentro del cuerpo docente es asignada a aquellos miembros que participen en el dictado de cursos de posgrado pertinentes al Doctorado, ejerzan la dirección/codirección de doctorandos de la carrera y participen como miembros de Comisión de Supervisión de tesis doctorales.

La valoración de la actividad docente en lo concerniente a cursos de posgrado es realizada por los Posgrados de cada Unidad Académica, utilizando principalmente encuestas de carácter anónimo que abarcan aspectos vinculados al contenido del curso, a la metodología de enseñanza, al método de evaluación, a los recursos disponibles, a la capacidad pedagógica de los docentes, la distribución del tiempo, cumplimiento de los objetivos, etc. Esta encuesta se realiza a través de formularios impresos de respuesta rápida con modalidad de elección múltiple o mediante encuestas utilizando plataformas virtuales como formularios de Google. Además, se incluyen talleres y/o entrevistas a doctorandos y docentes sobre los procesos formativos y de aprendizaje, experiencias académicas vividas, y temas relacionados. Asimismo, el docente al finalizar el curso debe presentar un informe sobre el desarrollo del mismo, donde además de incluir las calificaciones finales debe responder a una serie de aspectos propios del curso bajo su dirección o coordinación: cumplimiento de objetivos, dificultades observadas, etc.

La carrera ha pasado por tres procesos de acreditación desde su creación: año 1999 (Resolución Coneau 277/99); año 2006 (Resolución Coneau 615/07); año 2013 (Resolución Coneau 750/13). Desde el año 2002 se ha asignado a la carrera con la Categoría A.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

El Director y Co-Director de la carrera conjuntamente con el Comité Académico realiza reuniones periódicas quincenales para desarrollar las siguientes actividades:

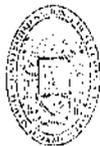
- Realizar las entrevistas de admisión a los aspirantes a posgraduandos de la Carrera.
- Designar las Comisiones de Supervisión de cada posgraduando admitido a la Carrera.


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

Designar los jurados correspondientes a las defensas de tesis.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Revisar el cumplimiento de las horas curso exigidas por la carrera.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

- Resolver cualquier conflicto o problema inherente a la carrera.
- Organizar reuniones periódicas con los Posgrados de las diferentes Unidades Académicas para resolver posibles problemas u optimizar la gestión académica y/o administrativa
- Organizar acciones tendientes a la difusión de la Carrera a través de charlas en diferentes ámbitos académicos, creación de blogs o página web (en ejecución), etc.
- Hacer el seguimiento del docente en base a la información de las tesis dirigidas o co-dirigidas, participación en comisiones de supervisión y cursos de posgrado vinculados a la Carrera. A partir de esta información se creará una base de datos de permanente actualización.
- Hacer el seguimiento de los alumnos de la carrera consignando inicio y finalización de la tesis doctoral, realización de cursos de posgrado vinculados a la carrera, lugar de desarrollo de la tesis, motivos de atraso o interrupción del proyecto de tesis, entre otros. En el caso de posgraduados, se realiza el seguimiento de la inserción actual. A partir de esta información se creará una base de datos de permanente actualización. Los mecanismos y detalles de este proceso de seguimiento se consignan en el Art. 26 del Reglamento de la Carrera.

Art. 13. Infraestructura y equipamiento

Tanto en los Institutos de investigación de las UA como de las UE del CCT CONICET NOA Sur proporcionan la infraestructura y el equipamiento necesaria para la formación de posgrado en el marco del Doctorado: i) bibliotecas físicas y virtuales (acceso biblioteca virtual de la SECYT) y centros de documentación equipados y actualizados; ii) equipamiento (instrumental de alta especificidad, vehículos, informático, etc.); iii) laboratorios, aulas, salas de computación, talleres, otros.-

Art.14º- Financiamiento

El Doctorado en Ciencias Biológicas se financia con el arancel único y anual que abonan los doctorandos. El ajuste anual y la modalidad de pago se realizan por mecanismos oportunamente establecidos por la Secretaria de Posgrado de la U.N.T en connivencia con las UA que conforman el Doctorado. Queda a criterio y decisión de cada UA la posibilidad de brindar becas.

La mayoría de los alumnos tiene Becas CONICET, Agencia del MINCYT o Consejo de Investigaciones de la UNT.-

Art.15º- Actividades de investigación y transferencia tecnológica

Las actividades científico tecnológicas llevadas a cabo en el marco Institucional están temáticamente orientadas en torno a temas pertinentes a las disciplinas de base propias de cada UA participante y constituyen un buen soporte para para el desarrollo de las tesis que deben elaborar los alumnos.-


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Art. 16º. Reglamento de la Carrera

16.1 Organización

El Doctorado en Ciencias Biológicas tiene una constitución multidisciplinaria de la cual intervienen las siguientes UA: Facultad de Agronomía y Zootecnia; Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia; Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología; Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Facultad de Educación Física y Facultad de Medicina. Además, participa el CCT CONICET NOA Sur a través de las siguientes UE de CONICET: Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA); Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN); Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV); Instituto de Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria (INBIOFAL); Instituto


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

de Ecología Regional (IER); Instituto de Investigación en Medicina Molecular y Celular Aplicada (IMMCA); Planta de Procesos Microbiológicos (PROIMI), Instituto de Tecnología Agroindustrial del NOA (ITANOA); Unidad Ejecutora Lillo (UEL).-

16.2 Comité académico, Director y Co-Director

El asesoramiento y orientación de las actividades de posgrado de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas estará a cargo del CA designado por el Consejo de Posgrado de la U.N.T. El CA estará integrado por seis (6) miembros titulares y cuatro (4) suplentes. De los seis (6) miembros titulares, dos (2) deberán pertenecer a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, dos (2) a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, dos (2) a otras facultades (Facultad de Agronomía y Zootecnia, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Facultad de Educación Física, Facultad de Medicina) y dos (2) a las UE del CCT CONICET NOA Sur. Los integrantes suplentes deberán ser: uno (1) de Facultad de Ciencias Naturales, uno (1) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, uno (1) de otras facultades y uno (1) de los centros asociados. Los miembros del CA durarán cuatro (4) años en su mandato y podrán ser reelegidos una (1) sola vez de manera consecutiva.-

16.3. Los miembros del CA deberán ser al menos Investigadores de la segunda categoría del programa de Incentivos a docentes investigadores del Ministerio de Educación de la Nación o categoría no inferior a la de Investigador Independiente de CONICET.-

16.4. El CA podrá invitar a las UA integrantes de la Carrera a enviar colaboradores *ad hoc*, los cuales tendrán voz pero no voto en las deliberaciones.-

16.5. El Director y Co-director serán designados por el H. Consejo Superior de la U.N.T., previa intervención del Consejo de Posgrado de la U.N.T., y al menos uno de ellos debe tener pertenencia institucional con la U.N.T. Serán elegidos por el CA entre sus miembros, siendo requisito tener la categoría máxima del programa de incentivos a docentes investigadores del Ministerio de Educación de la Nación o categoría no inferior a la de Investigador Independiente de CONICET y durarán cuatro (4) años en su mandato, pudiendo ser reelegidos una (1) sola vez de manera consecutiva.-

Art. 17º. Régimen Electoral

17.1. El CA actuante designará una Junta Electoral, la cual estará a cargo de la revisión de los padrones y del escrutinio. Los miembros de la Junta Electoral elegidos deberán manifestar expresamente su conformidad y no podrán ser candidatos.-

17.2. La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares con sus respectivos suplentes, todos ellos miembros del cuerpo docente estable de la Carrera.-

17.3. Docentes en condiciones de elegir y resolverá las impugnaciones u La Junta Electoral confeccionará y dará difusión al Padrón Electoral de observaciones en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) h hábiles de recibidas.-

Art. 18º. Atribuciones Comité académico, Director y Co-Director

18.1. El CA tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Establecer los requisitos de admisión de posibles doctorandos, proponer actividades y cursos de posgrado, redactar el reglamento interno de la Carrera y entender en todo lo referente a la calidad del Doctorado.-
- b. Proponer la inscripción a los aspirantes al grado de Doctor y a los Directores de tesis propuestos.-
- c. Aceptar los planes de trabajo propuestos y elevarlos para su aprobación a las respectivas UA.-
- d. Proponer la Comisión de Supervisión de tesis de cada aspirante, y elevarla a las respectivas UA.-
- e. Proponer la nómina de los Jurados de tesis y elevarla a las respectivas UA para su designación, previo dictamen del Consejo de Posgrado de la U.N.T. de


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

acuerdo con el artículo 3° de la Resolución del H. Consejo Superior de la U.N.T. N° 520/19.-

f. Controlar que los aspirantes hayan cumplido con los requisitos correspondientes para obtener el título de Doctor en Ciencias Biológicas.-

g. Actuar como cuerpo consultor de la U.N.T. en todo lo relativo a la formación en graduados en Ciencias Biológicas.-

h. Resolver en los casos de situaciones no previstas en este reglamento.-

18.2. El Director tendrá las siguientes atribuciones:

a. Representar a la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas -

b. Convocar al CA, presidir sus deliberaciones y ejecutar sus resoluciones.-

c. Supervisar y acompañar la gestión administrativa, económica y financiera dentro del ámbito de la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.-

d. Adoptar las medidas necesarias en caso de urgencia o gravedad, dando cuenta al CA.-

e. Ejecutar la función disciplinaria.-

f. Realizar las gestiones correspondientes a la acreditación y validación ministerial de la carrera.-

g. Las atribuciones antes mencionadas, podrán ser cumplidas por el Co-Director.-

Art. 19°. Cuerpo Docente

19.1. Estará formado por los docentes estables que participen de las actividades académicas de esta Carrera de Posgrado y su coordinación estará a cargo del CA. Los docentes del Doctorado deberán acreditar grado académico de Doctor o certificar una trayectoria científica y académica que avale una formación equivalente.-

19.2. Los miembros del Cuerpo Docente deberán tener una participación continua y activa en esta Carrera mediante el dictado de cursos de posgrado, dirección o co-dirección de tesis doctorales y/o participación como miembros de comisiones de supervisión.-

19.3. La incorporación de nuevos docentes será decidida por el CA previa evaluación del *Curriculum Vitae* del candidato. En forma anual el CA actualizará la conformación del Cuerpo Docente que enviará a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T. para su aprobación.

Art. 20°. Condiciones de inscripción

20.1. El aspirante deberá tener título de grado otorgado por una universidad argentina o extranjera, acreditando estudios de nivel universitario de por lo menos cuatro (4) años de duración. Presentar solicitud de inscripción al Decano correspondiente y *Curriculum Vitae* resumido. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes se procederá de acuerdo a lo establecido en la Resolución del H. Consejo Superior de la U.N.T. N° 578/05 sobre el acceso a la formación de posgrado de personas que no cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario, contemplado en el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.-

20.2. Previo a la autorización de su ingreso al Doctorado, el alumno deberá mantener una entrevista con el CA, en la cual se evaluará la aptitud y los conocimientos generales del candidato pudiendo proponer actividades complementarias de ambientación o nivelación del candidato como requisito previo.-

20.3. El CA evaluará los planes de trabajo propuestos pudiendo sugerir modificaciones o rechazar los mismos y propondrá a la superioridad la Comisión de Supervisión de tesis de cada aspirante.-

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado “

“ 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Art. 21°. Inscripción

- a. Presentar fotocopia autenticada del diploma, certificados y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones especificadas para los grados académicos, adjuntando *Curriculum Vitae*.-
- b. Presentar constancia de aceptación de la máxima autoridad del lugar donde se desarrollará su trabajo.-
- c. Elevar con el consentimiento del director de tesis el tema y adjuntar el plan de trabajo.-
- d. Presentar *Curriculum Vitae* del Director de Tesis y del Codirector, en caso de ser propuesto uno.-
- e. Presentar constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión para graduados (idioma inglés) expedida por universidades nacionales.-

Art. 22°. Comisión de Supervisión

22.1. El CA propondrá una Comisión de Supervisión (CS) para cada estudiante luego de la entrevista inicial. La CS deberá ser aprobada por la UA correspondiente junto al plan de trabajo y la inscripción del estudiante en el Doctorado.

22.2. La CS estará formada por tres (3) miembros (pueden ser cuatro (4) en caso de incluir un Codirector) que deberán ser profesores o investigadores con título académico máximo y de reconocido prestigio en la investigación científica y tecnológica. Por lo menos uno de los miembros de la CS deberá pertenecer a la U.N.T.-

22.3. Uno de los integrantes de la CS será el Profesor o Investigador elegido por el aspirante como Director de tesis, otro un profesor o investigador de la especialidad, y el tercero un profesor o investigador de otra Unidad Académica. En caso de ser propuesto, el Codirector será también parte de la CS.-

22.4. Funciones:

22.4.1. Reunirse periódicamente con el candidato a efectos de programar los cursos a realizar y evaluar el trabajo de investigación.-

22.4.2. Elevar como mínimo un (1) informe por año donde se indique el avance realizado por el doctorando. En caso de no presentar informe anual, se debe presentar la debida justificación avalada por la CS, la cual deberá incluirse en el informe siguiente.-

22.4.3. Dar conformidad para comenzar la redacción del manuscrito del trabajo final cuando se hayan cumplido los objetivos en un porcentaje no menor al 80%.-

22.4.4. Autorizar la presentación del manuscrito del trabajo final a la UA correspondiente para su posterior defensa, cuando se haya cumplido los objetivos propuestos en su totalidad (100% de ejecución) para alcanzar el objetivo general propuesto y aprobado en el plan de trabajo.-

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Art. 23°. Trabajo final

23.1. El Grado de Doctor/a en Ciencias Biológicas se otorgará sobre la base de estudios de posgrado (cuarto nivel) y presentación de un trabajo final que constituye una contribución original al conocimiento.-

23.2. Para la obtención del Grado de Doctor/a en Ciencias Biológicas se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Acreditar 400 horas de actividades académicas como cursos de posgrado, pasantías, otros. Los cursos de posgrado deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Posgrado. El 70 % de los cursos de posgrado deberán corresponder a temas relacionados al trabajo de tesis. Se aceptarán hasta 3 pasantías de investigación por un máximo de 180 horas debidamente justificadas. Se convalidará un máximo de 60 horas a aquellas pasantías que hubieran tenido una duración igual o mayor a un mes. Podrán convalidarse con un máximo de 40 horas

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

las pasantías con una duración menor a un mes, pero mayor a una semana. Por último, las pasantías de una semana se convalidarán con un máximo de 20 horas.-

b. El doctorando tendrá un tiempo mínimo de duración de dos (2) y un máximo de seis (6) años para la realización de su tesis, a partir de la aprobación de su inscripción por parte de la UA. Si el doctorando no cumpliera con este requisito podrá solicitar al Consejo Directivo de la UA correspondiente una prórroga adicional de cuatro (4) años por única vez. Los demás requisitos se ajustarán al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la U.N.T.-

c. El doctorando deberá acreditar al menos una publicación en revistas de alcance internacional con referato en la temática de su tesis doctoral o un desarrollo tecnológico o socio-comunitario acreditado (patente, transferencia tecnológica, registro de marca o proceso, etc.). El incumplimiento de este requisito deberá estar debidamente justificado.-

d. El trabajo final podrá ser entregado a la Unidad Académica correspondiente para su posterior defensa cuando la CS considere que se han cumplido los requisitos consignados previamente (Art. 21.4.4).

23.3. El trabajo final deberá constituir una contribución significativa al conocimiento existente en el área pertinente y revestir originalidad ya sea por el descubrimiento de nuevos hechos o el ejercicio de capacidad crítica independiente.-

23.4. No podrá presentarse como trabajo final, un trabajo por el que se haya conferido anteriormente un grado, en ésta o cualquier universidad argentina o extranjera.-

23.5. Se deberán presentar los ejemplares del trabajo final con el formato y características que indica Reglamento General de Estudios de Posgrado de la U.N.T.-

23.6. La defensa oral del trabajo final se llevará a cabo en acto público frente a un Tribunal Examinador integrado por tres profesores o investigadores con grado académico máximo, que acrediten formación de recursos humanos de posgrado y de reconocido prestigio en la especialidad. El Tribunal Examinador será designado por el Consejo Directivo de la UA donde estuviera inscripto el doctorando, previo dictamen del Consejo de Posgrado de la U.N.T., a propuesta del CA de la carrera, de acuerdo con el artículo 3° de la resolución H. Consejo Superior de la U.N.T. N° 520/19 que establece que: "La designación de los miembros del Jurado y del miembro de la Comisión de Supervisión, será realizada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica correspondiente, con el aconsejamiento de su dependencia de Posgrado y previa intervención del Consejo de Posgrado de la U.N.T., el que deberá analizar la pertinencia de los miembros propuestos por el CA de la carrera respectiva. El Acta deberá ir firmada por todos los miembros del Tribunal de tesis.-

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Art. 24°- Cupo mínimo y máximo.

Cupo mínimo: 10
Cupo máximo: 70

Art. 25°. Manuscritos de trabajo final

Una vez finalizado el trabajo de tesis, se confeccionarán los ejemplares del manuscrito, los cuales deberán remitirse a la dependencia de Posgrado pertinente de la UA correspondiente, para que se envíen a cada miembro del Tribunal Examinador. Esta etapa se realizará en cumplimiento con los requisitos y acciones establecidas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la U.N.T. (ART. 10.11), pudiéndose presentar las siguientes situaciones:

- Si la tesis fuera aceptada, el Tribunal Examinador evaluará al candidato oralmente a su discreción, sobre el tema de la tesis.-

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado "

" 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

- Si la tesis fuera adecuada pero requiriera enmiendas menores, y el candidato satisface a los examinadores en la defensa oral y pública, el candidato deberá efectuar las correcciones especificadas por el Tribunal Examinador en el plazo de 30 días corridos, las que serán evaluadas y aceptadas por uno de los miembros del Tribunal Examinador designado a tal efecto. Una vez finalizada esta etapa, el tesista deberá entregar a la UA correspondiente una copia del manuscrito corregido en su versión final en un plazo no mayor a 45 días.-
- Si la tesis, aunque inadecuada, tuviera suficiente mérito, el Tribunal Examinador podrá decidir que se permita al candidato presentarla nuevamente en una versión corregida y adecuada en un plazo no mayor a 18 meses.-
- Si después de haber leído la tesis, el Tribunal Examinador considerara que ella no es aceptable, sin tomar otras pruebas podrá decidir que el candidato no satisface las condiciones para optar al título de Doctor en Ciencias Biológicas.-
- Si la tesis fuera adecuada pero el candidato no satisficiera al Tribunal Examinador en la defensa oral y pública, los examinadores podrán determinar que se permita al candidato presentar la misma tesis en una nueva defensa oral y pública dentro de un período especificado por ellos, que no exceda los 18 meses.-
- Subsiguientes consideraciones de la evaluación de nuevas presentaciones del candidato, podrán ser hechas siguiendo los procedimientos que apruebe dependencia de posgrado correspondiente.-
- Los miembros del Tribunal Examinador labrarán un acta emitiendo un dictamen en el que constará claramente su opinión y las fundamentaciones correspondientes.

Art. 26º. Seguimiento de doctorados y doctorandos

26.1. El CA establecerá parámetros para la implementación de una Base de Datos con la información de los tesis de la Carrera, generado por el Sistema SIU Guaraní de cada Facultad interviniente en el Doctorado.-

26.2. El Doctorado en Ciencias Biológicas mantendrá una Base de Datos con todos los egresados de la Carrera. Se implementarán encuestas para mantener el contacto con los graduados y para que la Base de Datos se actualice en tiempo y forma. Los tópicos de las preguntas deberán abarcar: actualización de datos personales, lugar y posición dentro del trabajo actual, relación del trabajo actual con las temáticas de la Carrera, temas de capacitación que el graduado desee para potenciar su quehacer profesional.-

26.3. El CA implementará actividades que permitan visibilizar las potencialidades del Doctorado, difundiendo los proyectos de investigación involucrados, permitiendo así la interacción horizontal entre los miembros participantes.-

Art. 27. Disposiciones Generales

Si el doctorando obtuviera dos (2) informes desfavorables consecutivos, la Comisión de Supervisión, junto con el CA, reconsiderarán la autorización para realizar la tesis propuesta y elevarán las actuaciones a la UA correspondiente, para su tratamiento.-

Ca
Dra. ALBA M. G. MORENO
Vice Rectora
Desarrollo Curricular Superior
U.N.T.

h
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JRG
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN